

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO: 130
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSION: 03
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	APROBADO: enero 2024

Resolución No 180
(Del 23 de septiembre del 2026)

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-022-2026**

EL alcalde municipal de Puracé - Coconuco - Cauca en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confiere el artículo 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que, el Municipio de Puracé - Coconuco Cauca, requiere “**REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN JOSÉ, DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y EN EL SECTOR KILÓMETRO 5, DEL CORREGIMIENTO DE PURACE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**” y en los términos y alcances establecidos en el mismo; con las características técnicas y especificaciones descritas en estudio previo y pliego de condiciones (bases de la contratación) correspondiente.
2. Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección de conformidad con el objeto es una **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.**
3. Que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 80 de 1993 se ha realizado el estudio previo en la forma dispuesta por el art. 2.2.1.1.2.1.1 Del decreto 1082 de 2015 el cual consta en documento integrante del expediente del contrato.
1. El presupuesto oficial será la suma de: **VALOR TOTAL DEL PROYECTO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$489.965.697).**
2. Para la ejecución de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-022-2026**, el Municipio de Puracé - Coconuco a través de la Secretaría Hacienda expidió la disponibilidad presupuestal **No. CDP 420 del 13 de agosto de 2026**, por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$489.965.697).**
3. Que dentro de la oportunidad la entidad recibió observaciones, las cuales fueron resueltas dentro de la oportunidad establecida.
4. Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Ordénese la apertura del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-022-2026**, cuyo objeto es “**REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA DE**

WWW.PURACE-CAUCA.GOV.CO - CODIGO POSTAL: 193001
CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO - CEL: 321 838 1609

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO: 130
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSION: 03
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	APROBADO: enero 2024

CAPTACIÓN DE AGUA EN LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN JOSÉ, DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y EN EL SECTOR KILÓMETRO 5, DEL CORREGIMIENTO DE PURACE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

Los procedimientos de selección del contratista, celebración, ejecución y liquidación del contrato se regirán por las disposiciones legales aplicables y por las que se establecen en el pliego de condiciones.

ARTICULO SEGUNDO: Apruébese el pliego de condiciones definitivo, para la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-022-2026**, con el siguiente Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	Etapas ya adelantada	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	Etapas ya adelantada	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Etapas ya adelantada	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Etapas ya adelantada	SECOP I; [contratacion@purace-cauca.gov.co] o en [Coconuco], en la [Carrera 3 # 5-22 Oficina Jurídica] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [SAMC-022-2026]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Etapas ya adelantada	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Etapas ya adelantada	[Enlace SECOP I]
		[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO: 130
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSION: 03
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	APROBADO: enero 2024

Plazo para manifestación de interés	24 de septiembre de 2026 hasta las 05:00 pm	En la Carrera 3 # 5-22 Oficina de jurídica
Realización del sorteo	25 de septiembre de 2026 a las 11:30 am	La audiencia se realizará de manera virtual para lo cual se publicará en el enlace de SECOP I el aviso junto con el link para ingresar a la audiencia.
Publicación de la lista de precalificados	25 de septiembre de 2026 a las 04:00 pm	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	25 de septiembre de 2026 a las 11:30 am	[Coconuco], en la [Carrera 3 # 5-22 Oficina Jurídica]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	25 de septiembre de 2026 hasta las 05:00 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	25 de septiembre de 2026 hasta las 07:00 pm	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de septiembre de 2026 hasta las 07:00 pm	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	28 de septiembre de 2026 hasta las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	29 de septiembre de 2026 a las 11:00 am	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	30 de septiembre de 2026 hasta las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	1, 2 y 3 de octubre de 2026 hasta las 05:00 pm	Enlace SECOP I; [contratacion@purace-cauca.gov.co] o en [Coconuco], en la [Carrera 3 # 5-22 Oficina jurídica] , asunto: Subsanación / Observación Proceso de Contratación [SAMC-019-2026]

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO: 130
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSION: 03
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	APROBADO: enero 2024

Publicación del informe final de evaluación de la oferta	4 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	4 de octubre de 2026	
Firma del contrato	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación	[Coconuco], en la [Carrera 3 # 5-22 Oficina Jurídica]

ARTÍCULO TERCERO: El cierre formal de la presente **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-005 -2026**, será el día 28 de septiembre de 2026 a las 05:00 pm, en Oficina jurídica en la carrera 3 no. 5-22 Municipio de Puracé Coconuco CAM segundo piso.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 y la Ley 850 de 2.003 se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en el Portal Único de Contratación, SECOP, www.colombiacompra.gov.co, en la página asignada a esta contratación y/o en la Secretaría de Planeación Municipal segundo piso CAM CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO, todos los documentos que se suscriban para estos efectos, incluyendo los estudios previos, convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, pliegos de condiciones definitivos, adendas y todas las actas de las audiencias que se celebren. Recibiendo observaciones respectivas en el correo electrónico contratacion@purace-cauca.gov.co

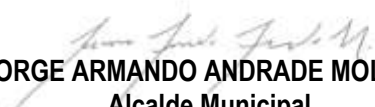
ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Representante legal de la Entidad deberá designar un Comité técnico asesor y evaluador que podrá estar conformado por servidores públicos o contratistas vinculados para tal fin, que para el caso del presente proceso estará conformado por:

- El Secretario de Hacienda – Yicson Fabian Dorado
- La Secretario de Planeación, Desarrollo Económico e Infraestructura – Cristian David Zemanate Chavez
- Abogado Contratista - Luis Enrique Montilla Buitrago

ARTICULO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación en el SECOP, www.contratos.gov.co-

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del alcalde municipal de Puracé - Coconuco, Cauca, el día veintitrés (23) de septiembre del 2026


JORGE ARMANDO ANDRADE MOLANO
Alcalde Municipal

Proyecto componente Jurídico: Diana Katherin Ceron Chilito- Asesora Jurídica

Revisó componente técnico: Cristian David Zemanate Chaves – Secretario Planeación, Desarrollo Económico e Infraestructura

Revisó componente jurídico: Luis E Montilla Buitrago – Abogado Contratista Externo

WWW.PURACE-CAUCA.GOV.CO - CODIGO POSTAL: 193001
CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO - CEL: 321 838 1609